



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar por lotes los servicios relativos a la organización y ejecución de las colonias de verano del año 2013, para los hijos de los empleados del Ayuntamiento de Burgos.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4. Teléfono: 947 28 88 25.
 - 5. Telefax: 947 28 88 32.
 - 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 141/12 ser. Contratación.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Organización y desarrollo de las colonias de verano del año 2013 para hijos de funcionarios y empleados municipales con empresas o entidades especializadas en la gestión de servicios de ocio y tiempo libre.

– Lote n.º 1: Niños nacidos en los años 2005 y 2006.

– Lote n.º 2: Niños nacidos en los años 2002, 2003 y 2004.

– Lote n.º 3: Niños nacidos en los años 1999, 2000 y 2001.

– Lote n.º 4: Niños nacidos en los años 1996, 1997, 1998 y 1995 que cumplan los años una vez finalizado el campamento.



- c) Plazo de ejecución: 1 año.
- d) Admisión de prórroga: No.
- 3. – *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - 1. Mejoras al contrato de servicio para la organización y desarrollo de las colonias de verano del año 2013 hasta 45 puntos.
 - 2. Oferta económica hasta 40 puntos.
 - 3. Estado general de la instalación y entorno hasta 15 puntos.
 - 4. – *Presupuesto estimativo del contrato:*
 - a) Importe neto 74.380,14 euros (lote n.º 1: 12.396,69 euros, lote n.º 2: 20.661,15 euros, lote n.º 3: 20.661,15 euros y lote n.º 4: 20.661,15 euros).
 - b) Importe total: 90.000 euros (lote n.º 1: 15.000,00 euros, lote n.º 2: 25.000 euros, lote n.º 3: 25.000 euros y lote n.º 4: 25.000 euros).
 - 5. – *Garantías exigidas:*
 - a) Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.
 - 6. – *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.
 - 7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: Decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
 - b) Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - 8. – *Apertura de ofertas:*
 - a) Descripción:
 - a.1. Calificación de la documentación administrativa (sobre A) y apertura formal del sobre B. Descrito en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.



a.2. Lectura de la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y apertura de las ofertas de cuantificación matemática (sobre C). Descrito en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Dirección: Casa Consistorial. Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1 planta (-1).

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora de apertura de ofertas a.1.: En acto público a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil).

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 14 de marzo de 2013.

El Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,
Salvador de Foronda Vaquero